



## REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE COLEGIATURA

Según Reglamento de Colegiatura del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, aprobado en la Asamblea Nacional del 06 diciembre de 2015 y modificado en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo Nacional el 18 de febrero de 2016.

- ✓ Presentar el Título profesional (original) y dos (02) copias certificadas por la universidad de origen. para ello, el titulo debe estar inscrito previamente en el Ministerio de Salud o quien haga sus veces.
- ✓ (02) constancias originales de inscripción del título, por la máxima autoridad rectora (SUNEDU) de las Universidades. Los Títulos extranjeros se ciñen a lo establecido en el artículo N° 10 del presente reglamento. cuando los nombres o apellidos consignados en el titulo no coincidan con el DNI o carné de extranjería, deberá presentar copia de la partida de nacimiento.
- ✓ (02) Constancia de autenticación de firmas (emitida por SUNEDU)- Original.
- ✓ Original y dos (02) Copias de la Resolución Rectoral que aprueba el otorgamiento del título Profesional, emitido por el rectorado o secretaria general de la Universidad, certificadas por la universidad de origen, o documento equivalente para los títulos extranjeros.
- ✓ Original y dos (02) Copias de los certificados de estudios completos, certificadas por la Universidad de origen. Los estudios deberán haberse realizado en diez (10) semestres académicos en forma presencial, en un periodo de cinco (05) años, más el periodo de prácticas pre-profesionales equivalentes a no menos de (02) semestres. es decir un año cronológico.
- ✓ Original y dos (02) copias del diploma de Bachiller en Farmacia y Bioquímica, certificadas por la universidad de origen.
- ✓ Dos (02) Copias simples de la resolución de aprobación de tesis o modalidad mediante curso de especialización para obtener el título profesional.
- ✓ DNI original o carné de extranjería y dos (02) Copias Legalizadas notarialmente.

- ✓ Certificado original de no registrar antecedentes penales, con una antigüedad no mayor de tres meses.
- ✓ Tres (04) fotos recientes a color en fondo blanco, sin retoques, tamaño pasaporte.
- ✓ 02 Tesis en CD-Rotulado.
- ✓ Pago de s/. 100.00 para la constancia de haber aprobado el curso de inducción con nota igual o mayor a 16 puntos, en la escala vigesimal.
- ✓ Comprobante de pago por derecho de inscripción por el monto de S/ 1,000.00 soles, (que no excederá del 30% de la UIT vigente) y por derecho de carnet el monto de S/ 40.00 soles.
- ✓ Folder A4 con faster.
- ✓ Todos los documentos originales presentados serán devueltos al culminar el proceso de inscripción. Solo el DNI o carnet de Extranjería será devuelto en el momento de la inscripción, previa verificación de la identidad del profesional. las fotocopias solicitadas deberán presentarse en tamaño A-4.